

Sesión ordinaria de 11 de Octubre de 1937

Señores concurrentes

Presidente

Sanchez

Concidentes

Ferrazas

Aguilar

Concejales

Beltrán

Vicente

Saunders

Ros

Oscurio

Salera

Ferrer

Rico

Secretario

Sauruela

Aprobar el acta de la sesión anterior, con la aclaración del Sr. Ferrazas sobre requerir a Guadalupe la instalación del servicio de aguas en la manzana 7^a del Busanche.

Quedan enterados de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión.

Basar a estudio de las Comisiones de Fomento y Hacienda un oficio del Gobernador Civil sobre adquisición de equipos e instalación de alarma, refugio etc. para combatir la guerra química.

En la Ciudad de Tenejapa a once de Octubre de mil novecientos treinta y siete, siendo las doce horas y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Concejales los señores Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Primer Concejale de Alcald. Don José M.^a Sánchez Marco, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior, y terminada ésta, el Sr. Ferrazas manifiesta que el acuerdo que acaba de leerse sobre requerimiento a la Sociedad "Aguas Potables" Guadalupe S. A. para la instalación del servicio de aguas en la manzana 7^a del Busanche, ante las dificultades que encontrará de momento la Compañía para surtir de material, conviene que en vez de requerimiento que lleve exigencia, sea ruego, con cuya modificación quedó aprobada el acta por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión, acordándose su más exacto cumplimiento.

Visto un oficio del Gobernador Civil dando traslado de otro del Sr. Gobernador General sobre adquisición de equipos e instalación de alarma, refugio etc. para combatir la guerra química, el Ayuntamiento acordó pase a estudio de las Comisiones de Fomento y Hacienda.

Condonandole la multa de 24'37 pesetas a Francisca Asensio Muñoz, que le impuso por realizar obras sin permiso en la plaza de la Bolanar n.º 22.

Para cuenta del expediente de Francisca Asensio Muñoz sobre obras en la plaza de la Bolanar n.º 22, y escrito de su encargado Pedro Escribiche respecto a que se deje sin efecto el acuerdo del día 20 de Septiembre último en la parte referente a la sanción que se le impuso por realizar obras sin permiso, el Ayuntamiento de conformidad con el informe de Secretaría, acordó que no habiendo lesión de derecho de tercero y que el reclamante obedeció las ordenes emanadas de autoridad competente, rescindir el acuerdo referido en la parte que afecta a la sanción de las 24'37 pesetas que le fue impuesta, condonandole dicha cantidad.

Annunciar la subasta de contratación del servicio de alumbrado público, por un plazo de 20 días.

Para cuenta de que se ha cumplido el artículo 26 del Reglamento de contratación de obras y servicios municipales según diligencia extendida en 11 del actual que obra en el expediente sobre contratación del servicio de alumbrado público, y no habiendose formulado reclamaciones contra el acuerdo de 27 de Septiembre últimos, el Ayuntamiento acordó se anuncie la subasta oportuna de contratación del expresado servicio por un plazo de 20 días, anunciándolo en el B. O. de la provincia, publicando un extracto del pliego de condiciones y demás requisitos que han de regir aquella.

Aprobar los extractos de acuerdos adoptados por la Corporación durante el tercer trimestre del año en curso.

Seguidamente quedaron aprobados los extractos de acuerdos adoptados por la Corporación durante el tercer trimestre del año en curso.

Despacho extraordinario

Plantear en acta el agradecimiento de la Corporación hacia el Sr. Director de la Comp.ª Central de Aragón D. Hector Jacob, por haber cedido un vagón gratuitamente para ir a Zaragoza,

El Sr. Beltrán propone conste en acta el agradecimiento de la Corporación al Sr. Director de la Compañía del Ferrocarril Central de Aragón don Hector Jacob, por la gentileza y aten-

al homenaje a las madres del combatiente.

ción de dicho Sr. al poner a disposición del Ayuntamiento con carácter gratuito un vagón de ida y otro de regreso de Cuenca a Zaragoza y viceversa, para que puedan asistir las madres de los combatientes al homenaje que les rinde la inmortal Ciudad de Zaragoza el día 13 de los corrientes, y oficiándole a los efectos pertinentes, y la Corporación hallando acertada la propuesta, lo acuerda de conformidad.

El Sr. Rico ruega se le facilite el contrato de arriendo de la Audiencia y el de los veladores del Bar Salduba, y se confeccione el Inventario general.

El Sr. Rico ruega se facilite a la Comisión especial el contrato de arriendo de la Audiencia provincial y de los veladores del Bar Salduba que ya se pidió en la sesión anterior, y también se oficie a las dependencias municipales para que aporte los datos consiguientes para hacer el inventario general.

También solicita se le faciliten los padrones de miradores y redes telefónicas, contestándole la Presidencia que oportunamente se darán las ordenes oportunas para complacer al Sr. Concejál peticionario.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce y cincuenta minutos de la tarde, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes de que go el Secretario interior certifico.

[Firma] *[Firma]*

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Folio

56



Jesús Aguilar

A. Sancher

Daniel

Sesión ordinaria de 18 de Octubre de 1937

Sres. concurrentes**Presidente**Maicas
Concejales

Sancher

Gerrazas

Aguilar

Concejales

Beltran

Vicente

Sauden

Roz

Aseusio

Salera

Ferrer

Rico

Secretario

Sauruela

Aprobar el acta de la sesión anterior

Designar Vocal de la Junta provincial harinera y panadera al Concejil D. José M.^o Sancher
Marco y suplente a Don Julian Aseusio.

Designar al Concejil D. Manuel Salera para

En la Ciudad de Teruel a dieciocho de Octubre de mil novecientos treinta y siete, siendo las doce horas y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Lorente, al objeto de celebrar sesión ordinaria en arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los Sres. concurrentes.

Despacho ordinario

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión acordándose su más exacto cumplimiento.

Visto el oficio del Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico sobre designación de Vocales para formar parte de la Junta Provincial harinera y panadera creada por el Decreto-ley de Ordenación Eniguera de 23 de Agosto último, el Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar Vocal propietario al Sr. Concejil Don José María Sancher Marco, y Vocal suplente a Don Julian Aseusio Andres, participándolo a la Oficina de origen a sus efectos.

En virtud de un oficio del Sr. Administrador